ANUNCIO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN:

Número Expte.: CONTR 2024 573011

Denominación: Suministro y entrega de lecho en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2024/2025.

Lote 1: Suministro de leche a 892 centros escolares (provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 30 de octubre de 2024, se relaciona a continuación la subsanación que ha de efectuar la empresa licitadora **PLATAFORMA FEMAR, S.L.**:

- En cuanto a la **Solvencia Económica y Financiera,** las cuentas anuales de 2023 aportadas no están firmadas por el Registrador Mercantil, por lo que no se acredita las mismas.

Ésta podrá acreditarse mediante cualquiera de las siguientes formas:

• El volumen anual de negocio de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, en relación con la certificación de depósitos de cuentas presentado con el número de entrada 2/2024/536195 de la sociedad PLATAFORMA FEMAR, S.L. en el Registro Mercantil de Sevilla el día 30 de julio de 2024.

• «Certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT.

• Aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Domingo Álvarez Montes